

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A
DOCENTE MARIA JOSE VALENZUELA VASQUEZ

Independencia, 28 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1285 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La Licencia Médica de Katherine Retamal Rubio.
2. La continuidad del Reemplazo.
3. La Orden de trabajo N°517 de 24 de Julio de 2017 del DAEM.
4. La Orden de trabajo N°568 de 25 de Agosto de 2017 del DAEM.
5. La Orden de trabajo N°575 de 20 de Septiembre de 2017 del DAEM.

D E C R E T O :

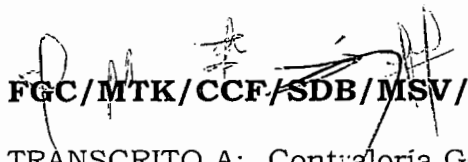
1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	MARIA JOSÉ VALENZUELA VÁSQUEZ
Cédula de Identidad	██████████
Fecha de Inicio	26 de Mayo de 2017
Fecha de Término	25 de Septiembre de 2017
Tipo de funciones	DOCENTE DE INGLES
Número de Horas	44 horas (20 Subv.Normal - 21 SEP - 3 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA MEDIA
calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


FGC/MTK/CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes